

Revista

de 41851

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Mario V. Ponisio

Administrador:

Eduardo S. Azaretto

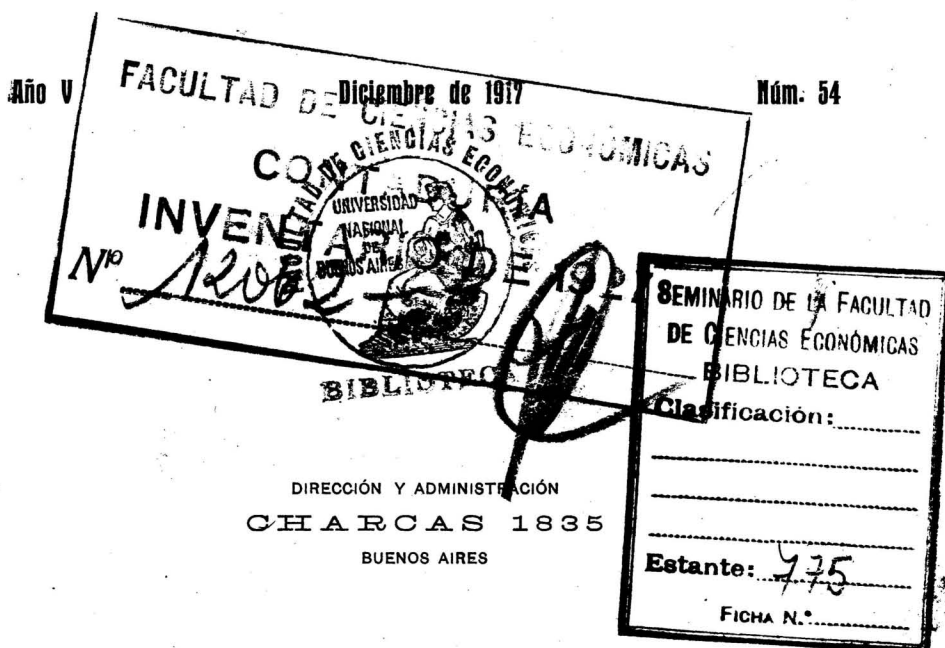
Secretario de Redacción:

Rómulo Bogliolo

Redactores:

Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio

José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry



Ideas y comentarios

El
presupuesto

Acaba de sancionarse la ley de gastos y recursos para 1918. Como en los ejercicios anteriores, las promesas de una inversión más científica y racional de las rentas y las esperanzas de una reforma impositiva concordante con los principios modernos en materia financiera, han quedado en lo que fueron: palabras y palabras. El sistema de despilfarro con los grandes sueldos, las grandes obras teóricas, el entusiasmo por lo monumental en tanto implique manejo de dineros públicos, continúa siendo la norma en la preparación de la ley de las leyes. En la recaudación indispensable para afrontar las exigencias administrativas y colectivas los impuestos indirectos mantienen la delantera. Son los que menos tienen quienes pagan más. Ciertamente es que un grave padre de la patria sostuvo con suma elocuencia que los impuestos que gravan los artículos de inmediato consumo no afectan la vida del pueblo, demostrando con tanta herejía algo que sabíamos: en cuestión de intereses hay quien puede demostrar que dos y dos son cinco, pero ello no tiene que ver con lo que enseña el sentido común y menos con esta breve nota. Para poder aplicar el flamante impuesto a la exportación usose la conocida teoría. El que trabaja, el que propende a la grandeza nacional debe cargar con él, exceptuándose a los que perciben rentas obtenidas del esfuerzo de los humildes chacareros. El rechazo por parte de la cámara joven del agregado estableciendo que "el impuesto será sobre el mayor valor y a cargo del propietario del suelo, para los productos de campos ya contratados en arriendo" ha de repercutir, lógicamente, sobre la agricultura. Y para servir al país, el P. E. inicia una serie de reformas fundamentales para que las fuerzas vivas y productoras reciban el impulso de una legislación inteligente y previsora, empezando por establecer una preferencia para la harina sobre el trigo. Los molineros, únicos favorecidos, están de parabienes, pues el trust ha alcanzado lo que perseguía, gracias a la benevolencia del P. E. y del congreso. En fin, para no repetir lo que la prensa diaria informó en oportunidad, diremos que estamos donde estábamos ayer. Los intereses son los intereses.

Así continuará el carro del estado mientras la política argentina no abandone la orientación actual. Necesitamos que al gobierno se llegue para algo más que suplantarse mutuamente en los cargos públicos. La

política como función esencial en la vida de los estados modernos debe tener un contenido claro, concreto, confesado y confesable. Es menester que los hombres piensen, tengan ideas e ideales impulsados siempre por un anhelo de bienestar colectivo. Y en el torbellino de pasiones, sentimientos y ambiciones triunfarán aquellos que se identifiquen con las necesidades y miserias de los pueblos, aquellos que tengan un programa de lucha adaptable a las épocas, a los lugares y que esté en armonía con los dictados de la ciencia y del derecho. Recién entonces los intereses de la colectividad primarán sobre los individuales, en cuanto aquellos serán la continuación de éstos. El presupuesto de gastos y recursos será así, un verdadero estudio, que permitirá al país desenvolver sus riquezas en provecho de todos sus habitantes. — *R. B.*